



Ciudad de México, a 01 de diciembre de 2025

Boletín #52

TECDMX REITERA SU COMPROMISO CON LA LEGALIDAD, LA JUSTICIA ABIERTA Y CON EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA: MAGISTRADO PRESIDENTE ARMANDO AMBRIZ HERNÁNDEZ.

- *El Magistrado Presidente, a nombre del Pleno del TECDMX, solicitó un monto presupuestal de \$365.99 millones de pesos para el ejercicio 2026.*

El Magistrado Presidente del TECDMX, Armando Ambriz Hernández, acompañado por la Magistrada Laura Patricia Jiménez Castillo, el Magistrado José Jesús Hernández Rodríguez, la Magistrada Karina Salgado Lunar y el Magistrado Osiris Vázquez Rangel, presentó el proyecto presupuestal 2026 ante la Mesa de Trabajo para el Análisis del Paquete Económico, conformada por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública ante del Congreso de la Ciudad de México.

En su intervención destacó que en 2025 el TECDMX demostró una gran eficiencia administrativa y un gasto disciplinado, considerando que de los \$350.23 millones de pesos que se otorgaron como presupuesto para el referido ejercicio, se han devengado \$311.25 millones con corte al pasado 15 de noviembre. Asimismo, indicó que con ese presupuesto se alcanzaron importantes logros estratégicos, entre ellos, el desarrollo del Sistema de Control Administrativo que contribuyó a obtener un resultado del 100% en el Sistema de Evaluación de Armonización Contable; la Creación de la estrategia denominada Provisión de Contingencias Laborales, Administrativas y Casos Urgentes; el ahorro de agua del 30%, mediante el sistema de captación y reúso de agua pluvial, así como dispositivos





TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

reguladores de la misma; finalmente, el ahorro de energía eléctrica en un 27.75%, mediante el uso de paneles solares y sensores de movimiento.

Por lo que respecta al ámbito Jurisdiccional, destacó que en términos de las resoluciones emitidas se integraron 600 demandas, así como 146 adicionales, y que 124 de 133 impugnaciones tramitadas ante Tribunales Federales quedaron firmes. En relación con las elecciones del Poder Judicial, se atendieron 220 asuntos, de los cuales 72 se impugnaron ante la instancia federal, revocándose solo 1 de ellos. Asimismo, señaló que durante 2026 el TECDMX enfrentará las Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo 2026–2027; la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria; el Proceso para elegir Juzgadoras y Juzgadores del Poder Judicial CDMX referido a 241 Judicaturas y 45 Magistraturas; el Proceso electoral local 2026–2027 para el Congreso de la CDMX, las Alcaldías y Concejalías; así como asuntos ordinarios en materia de Controversias laborales, Pueblos Originarios, Militancias de partidos políticos y Procedimientos Especiales Sancionadores.

Con base en las necesidades planteadas para el ejercicio 2026, el Magistrado presidente, a nombre del Pleno del TECDMX, solicitó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del H. Congreso de la CDMX, un monto presupuestal de \$365.99 millones de pesos para 2026, destacando que la integración de dicho presupuesto se sustenta en el compromiso de una proyección del gasto estrictamente necesario, sustentado en los principios de buena administración, economía, gasto eficiente y rendición de cuentas.

Finalmente, en nombre de las Magistraturas que integran el Pleno del TECDMX, reiteró el compromiso institucional indeclinable con la legalidad, con la justicia abierta y con el servicio a la ciudadanía, y que el referido Órgano Jurisdiccional continuará trabajando con disciplina, perspectiva de derechos humanos y plena convicción de que su labor contribuye a la paz pública y al fortalecimiento democrático de esta ciudad.



BOLETÍN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Y RELACIONES PÚBLICAS



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Cabe destacar que las diputadas y diputados integrantes de la mesa de análisis reconocieron no solo la gran importancia del TECDMX en la vida política de la capital del país y su papel como referente nacional en materia jurisdiccional, sino también su gran capacidad y eficiencia en el manejo de recursos sin subejercicio ni excesos, así como su visión de futuro, considerando su planeación acerca de la renovación tecnológica de los sistemas digitales institucionales.



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



555340 4600



www.tecdmx.org.mx



@TECDMX